

 **Para estudiantes de licenciatura de la Universidad de Granada: Créditos LRU**

Reconocidos **1,5 créditos de libre configuración (LRU)** por la Universidad de Granada. Destinado a todos los alumnos de la licenciatura de psicología de la Universidad de Granada.

IMPORTANTE:

Todos los alumnos de la licenciatura de psicología que deseen que se le reconozcan los 1,5 créditos LRU deberán solicitarlo previamente enviando el formulario de solicitud de reconocimiento de créditos al que se puede acceder desde <http://www.ugr.es/~aepc/WEBCLINICA/SolicitudReconocimientoCreditos.pdf>, por correo electrónico a psclinica.sec@aepc.es, antes del 10 de Noviembre de 2014.

Los alumnos deberán al menos haber asistido al 80% del total de horas posibles, y podrán asistir a la propuesta científica total del VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA CLÍNICA y/o el III CONGRESO IBEROAMERICANO DE PSICOLOGÍA DE LA SALUD.

Se llevará a cabo control asistencial en jornada de mañana y tarde, debiendo firmar en la secretaría técnica del congreso.